 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

**CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL**  
 Período Constitucional 2020-2023  
*(Artículo 51, Acuerdo 741 de 2019, modificado artículo 10 Acuerdo 837 de 2022)*

### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA SUCINTA No.:	071
FECHA:	Viernes 02 de Septiembre de 2022
HORA DE INICIACIÓN:	9:24 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN:	1:08 p.m.
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
PRESIDENTE SESIÓN:	H.C. Samir José Abisambra Vesga
SECRETARIO (A) SESIÓN:	Dagoberto García Baquero

#### 1. ORDEN DEL DÍA APROBADO

- I REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.
- IV CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO.

**En desarrollo de las siguientes proposiciones: Proposición No. 289 aprobada el 18 de mayo de 2022 en sesión Plenaria y la proposición aditiva 324 aprobada el 04 de junio de 2022 en sesión Plenaria. Tema: Seguimiento a la concesión de mobiliario urbano en Bogotá. Citantes:** Bancada Partido de la U. Honorable concejal Rubén Darío Torrado Pacheco. **Citados:** Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP. **Invitados:** Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital, Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital


V COMUNICACIONES Y VARIOS.

#### 2. REGISTRO ELECTRÓNICO O LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES

Se registraron los honorables concejales: LIBARDO ASPRILLA LARA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, CELIO NIEVES HERRERA, JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, MARTÍN RIVERA ALZATE, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE,

Se registra de manera virtual por calamidad doméstica el H.C MARCO FIDEL ACOSTA RICO.

El secretario deja constancia que se encuentran registrados veintisiete (27) honorables concejales, por lo tanto, se cuenta con quórum decisorio.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 08</b>
		<b>FECHA: 31-Ago-2022</b>

Durante el transcurso de la sesión se registraron los honorables concejales, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ATI QUIGUA IZQUIERDO, EMEL ROJAS CASTILLO, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ,

El secretario deja constancia la excusa presentada por el Honorable Concejal, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS.

### 3. REGISTRO DE CITADOS E INVITADOS


Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios: Invitado, ASESOR, Freddy Castañeda, de la Veeduría Distrital, invitado, PERSONERO DELEGADO, Jhon Alexander Fajardo Abril, de la Personería Distrital, Invitado, DIRECTOR DEL SECTOR GOBIERNO, Néstor Eduardo Imbett Erazo, de la Contraloría Distrital, Citado, DIRECTORA, Diana Alejandra Rodríguez Cortés, del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP.

### 4. NOMBRE DE INTERVINIENTES EN LA SESIÓN CONCEJALES INSCRITOS

- H.C LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, Partido Alianza Verde.
- H.C HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, Partido Colombia Humana - UP.
- H.C LIBARDO ASPRILLA LARA, Partido Alianza Verde
- H.C DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, Partido Alianza Verde. (2 veces)
- H.C GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, Partido Conservador
- H.C MARTÍN RIVERA ALZATE, Partido Alianza Verde. (2 veces)
- H.C MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, Partido Liberal Colombiano.
- H.C ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ. Partido Liberal Colombiano.
- H.C MARISOL GÓMEZ GIRALDO, Partido Nuevo Liberalismo.
- H.C CELIO NIEVES HERRERA, Partido Polo Democrático Alternativo.
- H.C MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, Partido Alianza Verde
- H.C ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO, Partido Alianza Verde
- H.C DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, Partido Centro Democrático.
- H.C ATI QUIGUA IZQUIERDO, Partido Movimiento Alternativo Indígena y Social-MAIS
- H.C FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, Partido Mira.
- H.C DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, Partido Alianza Verde.
- H.C ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, Partido Liberal Colombiano
- H.C RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, Partido de la U.

Funcionarios:

Diana Alejandra Rodríguez, Directora, del Departamento Administrativo de la Defensoría Espacio Público.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 08</b>
		<b>FECHA: 31-Ago-2022</b>

## 5. DECISIONES ADOPTADAS

Se aprueba el orden del día por treinta y ocho (38) honorables concejales a las 10:14 a.m. en votación ordinaria y contando con quórum decisorio.

Se continuo con el debate de control político en desarrollo de las proposiciones No 289 aprobada el 18 de mayo de 2022 y la 324 aprobada el 04 de junio de 2022 Tema: Seguimiento a la concesión de mobiliario urbano en Bogotá.

Se informa el estado del debate, indicando que se realizó el 4 y el 19 de agosto, donde intervino el señor concejal citante y se encontraba, interviniendo la administración en cabeza de la doctora, Diana Alejandra Rodríguez que intervino por 17 minutos y el debate se suspendió en ese momento.


## 6. CONSTANCIA DE UN CONCEJAL O UNA BANCADA

H.C LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, hace un llamado atención al secretario de Gobierno de Bogotá, ya que el día de ayer puso una cita con los líderes de la localidad de Ciudad Bolívar, líderes que se encuentran amenazados en sus vidas y en las vías de sus familias por personas que están haciendo proceso de venta ilegal de predios en la localidad de Ciudad Bolívar y que están amenazando a los líderes que han venido denunciando lo que está ocurriendo en este sector. Es algo muy grave e importante, se puso en conocimiento del secretario de gobierno que se supone debería proteger la vida y además defender los derechos humanos de las personas de esta ciudad y él puso una cita el día de ayer en la secretaría de gobierno junto con el director de la UNP y les incumplió, no le respondió de ninguna manera, nadie llegó, nadie atendió la situación de estas personas, así que le pide al secretario de gobierno que solucione esto porque en sus manos está la seguridad de esta población.

Informa que no les molesta que no haya medicamentos en el hospital de la Victoria ni en San Blas, que no haya guantes para proteger a los trabajadores de la salud, y además muestra una foto del desayuno normal de un paciente en el hospital de la Victoria el día de hoy, denuncia que aparte de que un paciente, no tiene medicamentos para ser tratado, van también a aguantar hambre a un hospital, y pide al señor presidente del Concejo que es urgente agendar este debate de control político.

H.C HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, informa que el día de ayer 01 de septiembre no tuvo la oportunidad de poder dialogar con el brigadier en el saludo que le dio a la corporación en la comisión de hacienda, que ojalá se hubiese dado en plenaria con las plenas garantías de la junta directiva del Concejo. Espera que las próximas fechas 9 10 y 11 donde se conmemora el segundo aniversario de lo que fue la masacre en la ciudad de Bogotá, el brigadier tome cartas en el asunto y pueda entregarle resultados al Distrito en las investigaciones, judicializaciones que han habido en contra no solamente de los agentes que cometieron presuntamente estos crímenes sino también a la cadena de mando.

Invita a todos sus colegas a que puedan, mientras están en un trancón de Bogotá escuchar el último podcast de María Jimena Duzán y que ojalá eso pueda generar más conciencia cuando de movilidad se trata.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 08</b>
		<b>FECHA: 31-Ago-2022</b>

Celebra, una decisión que tomó la corte constitucional de ordenarle al Congreso de la República qué tipifique y penalice los delitos de violencias basadas en género en línea, muchas mujeres han confiado en muchos que sin su autorización han difundido videos y fotos íntimas de ellas, mientras les han destruido la vida ellos siguen en la impunidad. Espera que el Congreso de la República actúe prontamente al respecto.


H.C LIBARDO ASPRILLA LARA, denuncia los altos cobros que se están dando en los parqueaderos de algunas clínicas de la ciudad, el pasado 21 de agosto la actriz Andrea Gómez denunció a través de sus redes sociales un atropello por el cobro abusivo que le hizo el parqueadero “aparcar” en la clínica Marly, luego de haber llevado a su hijo a la sección de urgencias en una permanencia de 43 horas le cobraron 220 mil pesos, sin embargo pues ante el reclamo que hizo la actriz logró que se rebajara la tarifa a 150 mil pesos, esta denuncia la considera de vital importancia porque así como le pasó a la actriz, le pasa a miles de bogotanos que tienen que trasladar a sus familias y permanecer por mucho tiempo en las secciones de urgencia de las diferentes clínicas de la ciudad, máxime cuando se trata de niños como fue el caso de la actriz Andrea Gómez.

Ante esta situación hace el llamado a la Secretaría de Gobierno y a la Secretaría de Movilidad para que se tomen las acciones que corresponda en el sentido de que se hagan los ajustes, especialmente al decreto 003 de 2022 que regula el tema tarifario en Bogotá. Le parece que en términos de las clínicas por la especificidad del servicio debiera tener un tratamiento especial y no debiera ser unificado las altas tarifas que se cobran en la generalidad de esta categoría de parqueaderos, llama la atención, reitera a Secretaría de Movilidad a Secretaría de Gobierno, para que por favor tomen las acciones, los ajustes que sean necesarios en los términos que establece el decreto 003 de 2022.

H.C DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, habla acerca de la seguridad en Bogotá, y que ayer hubo una vez mas, atracos en moto con parrillero, los mismos ladrones en un segmento pequeño y el tema no es si es norte o sur, si es oriente u occidente, el tema es que están matando a los bogotanos y que escucho con detenimiento la rueda de prensa del presidente Gustavo Petro y de la alcaldesa Claudia López y el presidente no salió de lugares comunes, lo que han dicho todos los presidentes, más policías para Bogotá y ojalá cumplan porque se necesitan más policías para Bogotá pero no hay una sola propuesta, una sola estrategia para la gobernanza criminal que se está teniendo en la ciudad de Bogotá.

Se bajó la tasa de homicidios, pero están robando, atracando, matando y fleteando, esta mañana en un articulado de Transmilenio una mujer que no se dejó robar la encendieron a golpes entonces es un tema más de inseguridad.

La inseguridad se tomó la ciudad, y sigue esperando que esa reunión que contestó la alcaldesa que va a ser la próxima semana, la comisión de seguridad del Concejo pide una reunión con la alcaldesa y la alcaldesa rápidamente la da a los 10 días, esa es la importancia de la seguridad en Bogotá, esa es la importancia de que estén matando, robando, atracando y fleteando a los bogotanos en la ciudad y además informa que está sorprendida porque según la alcaldesa el pop 555 le hizo posible entregar viviendas en Usme, hacer el hospital de Usme, hacer el patio taller de Usme y ampliar la autopista hacia Usme. Y le dice a la alcaldesa Claudia López que no mienta pues todo eso es legado Enrique Peñaloza.


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 08</b>
		<b>FECHA: 31-Ago-2022</b>

H.C GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, expresa preocupación en relación a la inseguridad y celebra que la mesa directiva haya convocado un debate de control político que acoge varias de las proposiciones que ya se encontraban radicadas por distintas bancadas, no obstante este asunto que seguramente llevará varias sesiones hablar de seguridad tiene que escalar ante el Gobierno Nacional y esa es una tarea que cree debe asumir el presidente y el vicepresidente, por supuesto la Mesa Directiva porque hay algunos temas que se han debatido y en su caso personal durante más de seis años, siete años al interior del concejo y que siguen siendo el recetario sobre el cual ninguna persona da solución, uno tiene que ver con la reincidencia que supera la competencia del Gobierno Distrital, porque se le exigía a la policía, pero la policía puede aprender un bandido una y 10 veces o 20 veces como sucede en promedio en Bogotá, pero si no logra ser judicializado con la excusa por ejemplo de que el hecho punible está en el marco, debe salir de la cárcel o por ejemplo que exista una excusa vergonzosa en relación a que en las cárceles no cabe una persona más y esto debe responder a una reforma que ha sido también parte del discurso con el cual se eligió el nuevo gobierno, que viendo realmente la opinión pública en general, pero en especial en Bogotá, poco dialoga con el sentir de la ciudadanía porque se habla de perdón y la justicia y las penas precisamente hablan de una segunda oportunidad, ya que lo que se vivió ayer, en distintos puntos cardinales de Bogotá de motos y hombres y mujeres asaltando automóviles, asaltando personas sobre el espacio público, no precisamente responden a una necesidad de un ciudadano, que no tiene con qué comer, que no tuvo oportunidades, porque seguramente la seguridad vista desde el derecho, que como individuos tenemos, no tiene color político, no es ni de izquierda ni derecha y algunos dirán, no es que les hace falta oportunidades sociales, la seguridad, claro que sí, pero aquel bandido que delinque de manera reiterada tiene que pagar por eso y ese asunto, tiene que ver con la importancia y la relevancia que le demos ante el Gobierno Nacional y no porque sea el de Petro, el que sea, porque hasta este momento ya hoy hay un incumplimiento en un tema sobre el cual se hizo mucha campaña y fue el de acabar con el Esmad.

No está de acuerdo con el cambio del uniforme, porque ya venían trabajando en derechos humanos y hay personas maravillosas, pero más allá de eso no quisiera que terminaran los debates como les sucede mucho y ha escuchado a muchos colegas que dicen estos debates de control político ya no nos llevan a nada y entonces cojamos a un brigadier general que acaba de llegar a echarle la culpa, cuando la policía puede que actúe, pero que el bandido una vez más que por fuera, en esta ciudad no estamos tranquilos y no de ahora reitero de tiempo atrás, de años atrás porque tienen muchísimo más derechos aquellos que afectan en nuestra tranquilidad, que afectan nuestro patrimonio, que afectan nuestra vida y que hoy están mutando, porque lamentablemente la ley y quienes tienen que generar acciones con base en esta no están cumpliendo.

Así que espera que sobre este debate, haya medidas ciertas y que ojalá con esos buenos oficios que puede ejercer la mesa directiva, estén funcionarios de primer nivel del gobierno nacional si van a presentar una reforma a la justicia que miren la vergonzosa situación que hoy estamos viviendo en la ciudad de Bogotá.

H.C MARTÍN RIVERA ALZATE, informa que en Ciudad Bolívar hay uno de los equipamientos que más han funcionado y han ayudado a los últimos años y sobre los cuales varios gobiernos han sacado pecho, es el Transmicable y la última estación del

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 08</b>
		<b>FECHA: 31-Ago-2022</b>

Transmicable, llega a un parque grande bonito, que es el parque Limaní, allá han ido varias entidades, medios de comunicación, se han hecho vídeos, se ha mostrado como un nuevo destino turístico de Bogotá, por lo que fue la recuperación de este parque y la integración con la ciudad, si se va un poco más lejos de ese parque se llega al barrio Bella flor y un poco más arriba, llega al barrio Verbenal, desde hace más de cuatro meses ha habido intermitencias en el servicio del agua es decir comunidades enteras, familias en las zonas más apartadas de Ciudad Bolívar a pesar de que está el Transmicable tienen desde hace cuatro meses problemas con acueducto, por obvias razones hace varias semanas ante el desespero de no poder tener agua potable muchas de estas familias salieron a protestar y a pedir pacíficamente que se tenga en cuenta sus barrios para poder estar conectados en la red del Acueducto y que puedan tener ese servicio que tenemos todas y todos quienes habitamos en Bogotá.


Se hicieron las protestas, la Secretaría de Gobierno dijo “conversemos hagamos una mesa de trabajo miremos qué podemos avanzar y solucionar” y se citó una reunión en la Secretaría de Gobierno para el primero de septiembre, es decir ayer; para que una familia baje desde el barrio Verbenal, tienen que bajar ya sea hasta el cable o hasta el portal el tunal y ayer llegaron varias de las familias y personas que han liderado este tema, en estos barrios para reunirse con el secretario de Gobierno, como se había dicho y con su representante Daniel Ruge, pasó una hora, pasó hora y media y no llegaron las personas de la Secretaría de Gobierno. 25 líderes y lideresas que tienen además su vida en riesgo por los intereses que hay detrás de cortar estas tierras o estas zonas de la ciudad y resulta que se demoraron una hora en poder entrar a la secretaría, en donde los dejaron plantados.

Ese es el gobierno de la ciudad cuidadora que además de no cumplir con un servicio básico como lo es el servicio del Acueducto, les queda mal a líderes que están poniendo su pellejo por defender lo básico en sus barrios, que les hacen desplazarse y perder una tarde de trabajo, además de los altos costos que son los del transporte público para que no les lleguen a la reunión, hay amenazas de muerte en varias de estas personas, por estar defendiendo su tierra su territorio este servicio barrio Verbenal, barrio Bella Flor, barrio el Paraíso, les quedaron mal en la Secretaría de Gobierno.

Deja la salvedad como lo hizo en la intervención del cupón de endeudamiento sobre la empresa Metro, que si bien tiene el rol de vocero no lo hace a título del partido, si no lo hace a título personal.

Agradece, a la Directora del DADEP, porque fue quien los defendió cuando tuvieron el problema de la censura en la bancada y hubo discusiones dentro del partido, fue quien los defendió en su posición de poder votar en contra y eso se lo agradece a la directora, que en ese momento era una ciudadana normal, así que él supo que los defendió, sin que fuera directora del DADEP y quiere dejar esa constancia.

H.C MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, manifiesta que el 22 de agosto del 2022 recibió una comunicación por medio de la oficina de correspondencia del Concejo de la ciudad, la cual fue remitida a su correo institucional, donde dice, señores concejales María Victoria Vargas, Álvaro Acevedo Samir José Abisambra Vesga, Álvaro Argote, Julián Rodríguez, del cuerpo oficial de bomberos director, Diego Andrés Moreno, Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Nación, derecho de petición, en ejercicio del derecho de petición que consagra el capítulo 23 de la constitución política y las disposiciones

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 08</b>
		<b>FECHA: 31-Ago-2022</b>


pertinentes del código, respetuosamente expone las siguientes situaciones: durante el transcurso de esta administración y anteriores, se ha evidenciado la problemática con los vehículos de emergencias de la institución, la cual afecta la prestación del servicio en 20 localidades de Bogotá y en la región, situaciones como presunta corrupción en los procesos de compra, mantenimiento y arreglo de los mismos; al día de hoy encuentra el siguiente panorama con el parque automotor, información la cual es pública y suministrada por cada una de las estaciones; hay 21 máquinas en el taller, entonces quiere preguntarle y solicita que por la secretaría general, le envíen al señor director del Cuerpo Oficial de Bomberos, que en ejercicio del derecho de petición verbal la concejala María Victoria Vargas Silva, le solicita a la fecha ¿cuántas máquinas de bomberos se encuentran en el taller? y ¿cuáles son las razones?, si se analiza el 30 de agosto, 15 viviendas fueron consumidas tras incendio en Ciudad Bolívar, entonces resulta que allí se dice que al parecer por culpa de una veladora lo que haya pasado, que tuvieron que llegar más o menos unas cinco estaciones, pregunta, ¿por qué tuvieron que llegar cinco estaciones? No tenían las máquinas suficientes y le hicieron llegar de otra manera todas las máquinas que están varadas y en una respuesta que le dieron dicen, que no hay ninguna máquina en el taller, según las fotografías hay una cantidad de máquinas varadas, también quiere saber ¿cuánto fue el tiempo de respuesta una vez se encendió la alarma en Ciudad Bolívar?, ya que el tiempo de respuesta debe ser siete minutos, entonces qué pasó no se dio en el tiempo de respuesta.

También informa que después de que se hacen debates o se hacen denuncias comenzaron a llegar a los correos otra información, le mandaron el 21 de agosto uno donde dicen que el señor Diego Moreno, no solo se reunió con Ripel, y estuvo con ellos en Alemania, y solicitan que se le pregúntele si viajó a Portugal y que deje ver el pasaporte, de él y de Alexandra Neyra, con la que dijo que había sido una casualidad encontrarse en Alemania, cuando comprobo que viajó el mismo día, en el mismo vuelo y regresa juntos en el mismo vuelo, va a encontrar que los dos estuvieron en Portugal visitando una fábrica de máquinas, con gastos pagos por proveedores, pregúntale por el contrato de bomberos con un señor Efraín Camilo Vaca, antiguo gerente de Iturri y lo llevó con gastos pagos en diciembre del 2021, a visitar ciudades europeas entre ellas, contrato sobre modelos matemáticos de la Universidad Nacional, en bomberos nadie conoce el resultado de ese estudio elaborado por sus amigos hace años, entonces dice hay mucho más, envió las fotos de un oficio que encuentro en bomberos, solo pide discreción por su integridad y su vida.

Le llegó otra información que dice lo siguiente, muy buenas tardes, señora concejala y por qué no averigua también, que es muy reiterativo lo del señor Moreno cuando fue subdirector de Dagrd en Medellín, todo lo compró fue con la marca Iturri, vehículos con problemas de mantenimiento y del malgasto del presupuesto.

H.C ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, informa que hace algunos días trajo a colación en el recinto y también lo hizo a través de los medios de comunicación en una entrevista amplia que sostuvo en la emisora de la Universidad Distrital, sobre el tema del bullying en los colegios, niños y niñas están sufriendo de bullying en la ciudad de Bogotá.

Hoy registraron una noticia grave para la ciudadanía, grave para las familias, graves para la sociedad, de una niña que murió por presunto caso de bullying y se recuerda nuevamente como Bogotá, es la ciudad que tiene mayor número de acosos escolares en


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 08</b>
		<b>FECHA: 31-Ago-2022</b>

el país, comparado, con Medellín y con Barranquilla tiene el 21%, lo cual lleva nuevamente a hacer un llamado a las autoridades distritales a la Secretaría de Educación; los familiares de esta niña hoy en Ciudad Bolívar están diciendo que ya habían presentado las quejas ante la Secretaría de Educación. No se sabe cuáles son las medidas que se tiene que tomar extremas o no, pero hay que ponerle cuidado a este tema. Una niña de 12 años de edad se quitó la vida al parecer por un nuevo caso de bullying en los colegios de la ciudad de Bogotá, no es un tema menor es un tema que se está viviendo en la sociedad y al cual no debemos hacer caso omiso, oídos sordos a una situación tan especial y tan dolorosa para las familias hoy quiere traer nuevamente lo sucedió ayer y seguramente esta semana se está registrando en todos los diarios de la ciudad y del país por eso quería hacer este reclamo, pero un reclamo ya airado para que las autoridades distritales le pongan énfasis a este tema, que seguramente si se toman medidas se intentara reducir el número de casos de bullying que se están presentando en la ciudad de Bogotá.

H.C MARISOL GÓMEZ GIRALDO, realiza una pregunta al presidente, Samir José Abisambra Vesga, de cómo fue el agendamiento del orden de las proposiciones, porque ve que la proposición del Nuevo Liberalismo es una proposición bastante vieja y aparece de último en el orden del debate que comienza el próximo 6 de septiembre, entonces quiere saber es cuál fue el criterio para agendar proposiciones, teniendo en cuenta que la del Nuevo Liberalismo es bastante vieja, quiere saber por qué están de últimos en el debate.

H.C CELIO NIEVES HERRERA, habla acerca de la seguridad y de la inseguridad en el país, que se acrecienta en algunas regiones del país y también por lo que se manifiesta por algunos concejales y los medios de comunicación en la ciudad de Bogotá, que no se pueden ocultar porque eso genera pánico en la ciudadanía. Le llama la atención que a partir de la posición del gobierno en cabeza del señor presidente Gustavo Petro, se han generado unas visibilidades bastante elevadas de esos hechos. A través de sus redes sociales de Twitter mandó unos mensajes, de los cuales se vale, para que generen alguna controversia, algún debate, esto lo podría utilizar en el debate del próximo martes de seguridad, porque le llama positivamente la atención y cree que en ese aspecto, le va a creer al presidente Gustavo Petro, porque él ha tenido siempre esa preocupación y cree que es un estudioso de ese tema como de otros temas, como buen estadista que es. Lee un hilo de trinos, Gustavo Petro por tasa de homicidios: la cantidad de homicidios por cada 100.000 habitantes, que es el indicador internacional de violencia, la ciudad de Bogotá se ha convertido en la capital menos violenta de Colombia, la mayoría de ciudades colombianas bajan su tasa de homicidios, primer trino, segundo cuando se baja de 10 homicidios por cada 100.000 habitantes se considera que la ciudad está por fuera de la violencia, Bogotá que tenía en 1993 una tasa de 93 homicidios por 100.000 habitantes la ha reducido nueve veces, hoy es del orden de 11, el éxito bogotano en reducir permanentemente la violencia en los últimos 30 años se debe a una política de seguridad diferente a la usada en el país, una fuerte inversión social en educación pública y contra la exclusión social, otro trino, en 30 años Bogotá no ha construido más cárceles, ni ha aumentado su pie de fuerza, sin embargo ha disminuido en nueve veces su violencia. Entonces quién puede tener la razón si él cree que el equipo del presidente de la República debe ser robusto y debe estar investigando para decirle al país en este tema qué es lo que realmente le sucede a Colombia y por eso la enorme preocupación para seguir bajando los índices de violencia en el país porque esa es su función como




 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 08</b>
		<b>FECHA: 31-Ago-2022</b>

presidente de Colombia y por eso todas esas reuniones que se han iniciado hacer en varias partes de la geografía colombiana para instalar unos equipos de seguridad es lo que nos debe también a nosotros llamar la atención para que no se sigan asesinando líderes sociales, sindicales políticos de todas las vertientes para que definitivamente llegue a Colombia la paz total.

H.C MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, hace una denuncia sobre una vía en Engativá, que le está causando muchos dolores de cabeza a la comunidad Engativá y es un tema al que se le ha venido haciendo seguimiento con la edilesa, Jessica Rodríguez de esta localidad, se presenta en la calle 66ª en especialmente entre carreras 96 y 98ª, hay un tramo más crítico, entre la 96 y 97ª, se ha trabajado con la Secretaría de Movilidad, con la Unidad de Mantenimiento Vial, con la Alcaldía Local y hasta ahora no se tiene una solución de fondo para esto que está ocurriendo, en este tramo la vía, la calle es una vía intermedia, y es prácticamente intransitable. Informa que ha publicado de manera constante videos, porque va mucho a esta localidad y ha publicado vídeos donde va manejando y casi que se queda atorada en esos puntos, es una vía muy importante para comunicar el occidente y el oriente, por ese tramo pasan alimentadores ,pasa el 16 uno que es el de tierra grata que es muy importante para toda la zona y como pueden ver no hay como esquivar, si se quiere esquivar los huecos se tendrían que subir al andén y eso no puede pasar, porque además se pondría en riesgo a los peatones, la gente no se sube, lo que intentan es pasar esa montaña rusa. Informa que han logrado con el trabajo de la Iglesia, de la Junta Administradora Local y de distintos líderes locales, que se contraten unos diseños para la reconstrucción total, este tipo de vías ya no tiene eso, toca volverla a hacer, pero por supuesto estos estudios, apenas están para iniciar, se tiene proyectado que se entreguen en mayo del próximo año. Qué se está pidiendo en este momento a la administración, que la Unidad de Mantenimiento Vial, haga una intervención provisional, porque que ya dentro de poco va a tocar cerrar la calle porque no se puede pasar y que los vecinos y vecinas no tengan que esperar dos tres cuatro años de aquí a que se terminen los estudios y hoy no está el recurso para hacer la obra, eso es un tema que hay que gestionar, son solo 100 metros de intervención, la gente ha realizado plantones, mesas de trabajo, en mayo tuvimos mesas de trabajo, en junio han hecho denuncias en medios de comunicación hasta la edilesa, Jessica ha tenido, ya que celebrar el cumpleaños o más bien conmemorar un año y un año y un año más de estos cráteres que están en esa localidad. Así que con esto reitera el llamado a la Unidad de Mantenimiento Vial para que haya una intervención provisional porque uno, dos, tres y cuatro años más es insostenible en esta vía.

H.C ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO, Denuncia que han venido haciendo un seguimiento a lo que viene ocurriendo con el robo inmobiliario urbano en Bogotá y que el año pasado, como durante el 2019 y el 2020 a la ciudad le costó más de 18 mil millones de pesos el robo de canecas de basura, tapas de alcantarillas, señales del Sitp, maletines viales y las luminarias y el año pasado con los datos que han recogido con el equipo se robaron durante el 2021, 517 luminarias 7.212 tapas de alcantarillas, 11.116 canecas de basura, 1243 maletines viales y más de 2.728 señales del Sitp y eso le costó a la ciudad el año pasado la suma de 29.710 millones de pesos y solo este semestre, van 1943 luminarias, 2.279 tapas de alcantarilla, 6.357 canecas, 1994 señales del Sitp y más de 7.644 contenedores que ya solo en el primer semestre del 2022 le costaron a la ciudad más de 22.167 millones de pesos y es un delito que sigue

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 08</b>
		<b>FECHA: 31-Ago-2022</b>

pasando de agache, no hay resultado, no hay estrategias, no se persiguen a quienes reducen este tipo de elementos y cada día esto le cuesta más a la ciudad.


H.C DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, Denuncia que no hay medicamentos en el hospital San Blas y que van a cerrar 10 USCIS, envía un mensaje al Secretario de Salud, para que cuente qué piensa hacer.

Celebra que las respuestas a la proposición que da el DADEP, estén considerando hacer nuevas señalizaciones con materiales que no representan incentivos para el delincuente para el hurto y para la posterior venta, pero como decía esto no solamente es pensar si no es ejecutar y que están haciendo, porque para nadie es un secreto que la seguridad se le salió de las manos a la señora alcaldesa Claudia López y ustedes después de tres años de Gobierno ya no pueden estar con excusas de que no es que ahora sí vamos a hacer o vamos a mejorar no, los ciudadanos quieren respuestas y sobre todo la plática de los ciudadanos que se está yendo en estas venas rotas del distrito, que están haciendo para evitar eso o qué están haciendo ustedes para mejorar eso son los impuestos de los ciudadanos. Entonces cuál es el plan porque es que siente que en esta administración no hay plan, no hay plan para materia de seguridad, no hay plan en el tema de basuras, en el tema de luminarias y también con el tema del mobiliario público y le preocupa enormemente que no se está viendo un trabajo transversal con diferentes secretarías.

Hace un llamado a la Doctora Diana Alejandra Rodríguez para que cuando adquieran esas señalizaciones también tengan en cuenta a la población que es invidente a la población en condición de discapacidad, al adulto mayor de fácil acceso.

H.C ATI QUIGUA IZQUIERDO, Pide a los demás concejales que hacen parte de la bancada de la cultura que la acompañen a suscribir una solicitud expresa de revisar el decreto 552 que expidió el señor Peñaloza y que por favor se revise la situación de ocupación de espacio público y se reconozca la ley de oficio de los artesanos, cree que estos temas son temas estructurales y más teniendo en cuenta cómo va a ser afectada la ciudad de Bogotá y cómo se va a pensar la reactivación económica, el derecho al espacio público también que tienen estos sectores sociales, exonerar del pago por el uso del espacio público, el decreto 552 del 2018 por ser agentes miembros de cultura como hacedores de oficio artesanal, cree que dicha exención tiene que quedar en una nueva reglamentación que reconozca el derecho a la ciudad del territorio de los artesanos, artesanas entre otros sectores de la cultura que están profundamente afectados y que se agravó con el tema de la pandemia y que no ha sido posible Bogotá está en una emergencia cultural y no se compadece esta situación y le agradece también a los organismos de control que asistieron el día de ayer para tomar atenta nota de esta solicitud. Hace un llamado a la Doctora Diana Alejandra Rodríguez para que cuando adquieran esas señalizaciones también tengan en cuenta a la población que es invidente a la población en condición de discapacidad, al adulto mayor de fácil acceso.

H.C FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, Habla acerca del mal estado de los paraderos verticales del sistema interior del transporte público y que es un tema de toda la ciudad, no es un tema particular, no es que aquí o allá solamente, sino que es un tema de toda la ciudad y que afecta finalmente a los más de un millón ochocientos mil usuarios que usan y se movilizan diariamente en el sistema zonal, en los últimos años se ha presentado por ejemplo de 144 en 2020 a 1861 paraderos verticales


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 08</b>
		<b>FECHA: 31-Ago-2022</b>

hurtados, el incremento es impresionante es un tema preocupante a mayo de este año la cifra llega a 1.200 contando a mayo y le llama profundamente la atención que a pesar de las diferentes campañas que se han venido realizando por parte de la Alcaldía y por parte del DADEP, en contra precisamente de los hurtos a los paraderos no se ha visto todavía una disminución, hay unos recursos también destinados con ese propósito y hasta el momento no se han visto los resultados y esto es un hecho que le llama profundamente la atención, es un tema alarmante el aumento que se viene registrando en estos actos. Hace un llamado por parte de la comunidad de que hay lugares por ejemplo en bahías de conjuntos que han durado durante 40 años desde el momento en el cual fueron construidas, dejaron estas bahías que actualmente la comunidad o durante todos estos 40 años la comunidad, lo ha organizado lo está administrando, sabemos que hay un proceso que se tiene que entrar también a controlar el uso del espacio público, todo eso es muy válido, pero cuáles son las preocupaciones digamos se tienen unas casetas para los vigilantes, adecuadas con baño para garantizar una buena actividad laboral para ellos, pero una de las preocupaciones que expresa la comunidad, es que cuando llegan los referentes del DADEP a hacer como la restitución, la recuperación del espacio público lo primero que dicen es usted tiene que tumbar eso y poner una casetica cuadrada, mejor dicho no hay espacio para nada y es una de las grandes preocupaciones que tienen los residentes, informa que están en un proceso en diferentes localidades menciona por ejemplo el caso de la localidad de Engativá, en el barrio Santa Cecilia, en el barrio Villas de Granada, se han tenido inconvenientes y la comunidad ha estado muy dispuesta, pero sí necesitan también toda la atención por parte del DADEP para poder avanzar con ese punto en esta localidad.

## **7. CONSTANCIA DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL.**

H.C MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, Solicita al señor Secretario General, Dagoberto García Baquero y al señor presidente, Samir José Abisambra Vesga, que usted de lo que ella acabó de decir, que la concejal María Victoria Vargas, en ejercicio del derecho de petición verbal, le solicita al Señor director del cuerpo oficial de bomberos que esto que llegó en forma institucional y a la primera la cual hizo referencia fue a varios concejales y es su deber, cuando llega una comunicación de esas contestarle. Así que en derecho de petición verbal pide que le conteste, si es cierto o no es cierto del número de máquinas que están varadas en los talleres y cuál ha sido la razón, que igualmente le diga cuál fue el tiempo de respuesta para el incendio en el barrio San Rafael de Ciudad Bolívar, que igualmente le diga que sí es cierto que él viajó también a Portugal con la misma funcionaria y que sí es cierto que tiene a un funcional que vinculó a una persona que había trabajado como representante legal en Iturri. Entonces informa que le dará una copia de esto al señor secretario para que por favor por su conducto se la envíe al director del cuerpo oficial de Bomberos.

H.C DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, Por derecho de petición, le pide a la directora del DADEP que le diga Cuántas recusaciones, derechos de petición hubo desde que se empezó la prelicitación de este proyecto desde que estaba Peñaloza y todas las acciones jurídicas. Quiere ver también si han entregado cada tres meses los informes

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 08</b>
		<b>FECHA: 31-Ago-2022</b>

que tienen que dar y si han cumplido al pie de la letra cada cosa y qué pasó con los 3.800 millones de pesos que eran para culturas ciudadanas.

## 8. ESTADO DEL DEBATE AL FINALIZAR LA SESIÓN

CONCLUIDO - Sesión Plenaria Ordinaria.

El secretario informa que siendo la 1:08 p.m. del día 02 de septiembre de 2022, agotado el orden del día, se levanta la sesión.

  
**SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA**  
 Presidente

  
**DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO**  
 Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Diana Marcela Peñuela Castrillon -Contratista Secretaria General  
 Revisó y Aprobó: